

	RMACION								
Maryu		I GENERAL I tipo de documento:							
CON	ITRATO	CONVENIO		ORDEN DE			Espacio para	rogietro	
CON	IIKAIO	CONVENIO	^	ACEPTACIÓN			Еѕрасіо рага	registro	
Núm	ero:	0116	de	201	9				
PAR DEL GRA ENT INST ANT	RATIVOS A LOGRA COMPO TUIDAD RE EL	S, ADMINISTRA AR LA IMPLEME NENTE DE EQU DEL PROGRA MINISTERIO DE UNIVERSITARI	NTAC JIDAD AMA DE EI A COI	S Y HUM IÓN Y EJEC - AVANCE GENERACIO DUCACIÓN LEGIO MAY	EN LA ÓN E, Y LA OR DE	AYOR E	DE ANTIOQUIA		
		DE LA EJECUCIO			I		NI/A	T	N/A
Regi	stro Presu	puestal (artículo	12 ley 8	30):	N/A	de	N/A	de	N/A
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:			N/A	de	N/A	de	N/A		
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio			25	de	junio	de	2019		
Dura	ción total:				43 meses				
Fech	a de termi	nación:			31	de	diciembre	de	2022
Próm	ogas								
11011	oguo	Adicional No.				Tie	mpo (días calendar	rio)	
1		N/A					N/A		
2		N/A			N/A				
Fech	a de termi	nación de acuerd	o con l	a prórroga:	N/A	de	N/A	de	N/A
Adici	iones								
		Adicional No.					Valor (\$)		
1 N/A			N/A						
2 N/A						N/A			
Valor	r total:		N/A						
C	analara -								
ousp	ensiones	Adicional No.				Tio	mpo (días calendar	·io)	
		N/A				116	N/A	10)	



Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión

Extractos bancarios

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 1

2	N/A							N/A		
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:				la	N/A	de	N/A	de	N/A	
Modif	caciones									
	CI	áus	ula Nº			Br	eve des	cripción de la mod	lificación	l
1			N/A					N/A		
2			N/A					N/A		
BALA	NCE FINANC	IER	0							
				_	_	u ló anticipo: S l la consignación d		No X cipos en el cuadro a co	ontinuació	n
Cuenta	Corriente		Ahorros		Número Cuer	nta:		Banco:		
	El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo									

Certificación bancaria sobre rendimientos financieros

Formato control de seguimiento

anticipo*

Conciliación bancaria

^{*}La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas



Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticip	o inicial (5))				\$ -
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticip	alor anticipo adiciones (6)				\$ -	
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total a	nticipo (7)					\$ -
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendi	ente por am	nortizar (8)				\$ -
Balance Gene	eral				Pagos realizad	os al contratista/	entidad	-
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)		Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
Valor inicial (9)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor Adiciones (10)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor Reducciones (11)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor Total (12)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor pagado (13)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor total ejecutado (15)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor por ejecutar (16)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
					\$ -	\$ -	\$ -	0%
			TOTALES		\$ -	\$ -	\$ -	0%

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- 1. Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- 2. Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- 3. No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- 4. Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- 5. Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- 5. Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- 9. Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- 12. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 15. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 17. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 23. %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	N/A



ESTADO DE AVANCE DEL ORIETO

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 1

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS						
El contrato/convenio/orden d	le aceptación generó rendimi	entos: SI No X				
Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)			
N/A	N/A	N/A	N/A			
N/A	N/A	N/A	N/A			
N/A	N/A	N/A	N/A			

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

ESI	ADO DE AVANCE DEL OBJETO		
	Estado de avance de la ejecución física	a a la fecha (%) 50%	
	Formula: Alcance Prestación Bien o Se	rvicio = % Total Pactado Contractualmente	
	*Esto debe estar acorde con el Objeto y For	ma de Pago, contenido en el contrato suscrito.	
Des	scripción de la ejecución actual (De acuerdo con	el cronograma de actividades):	
Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación	
	0	% de Avance: 50%	
1	Suministrar al Ministerio de Educación Nacional, toda la información requerida para el desarrollo y seguimiento del Componente de Equidad -	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	
'	Avance en la Gratuidad.	Entrega producto Si X No	
		Ubicación: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior- SNIES	
		% de Avance: 50%	
2	Participar en las reuniones que convoque EL MINISTERIO y tengan relación con la ejecución del convenio.	Descripción del avance: La Institución ha estado presente en las reuniones convocadas por el MEN.	
	del convenio.	Entrega producto Si No X	
		Ubicación: N/A	
		% de Avance: 50%	
3	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio.	<u> </u>	
		Entrega producto Si No X	
		Ubicación: N/A	



	THE TELEVISION OF THE PROPERTY	
	Utilizar la imagen de EL MINISTERIO de acuerdo con los lineamientos establecidos por	% de Avance: 50% Descripción del avance: La utilización de la imagen
4	éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el	del Ministerio se ha realizado según los lineamientos
	nombre, emblema o sello oficial de la otra para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
	Colaborar con EL MINISTERIO en el suministro	% de Avance: 50%
	y respuesta de cualquier requerimiento de los Organismos de Control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o	Descripción del avance : Se ha dado respuesta a los requerimientos.
5	implementación del convenio objeto del presente documento, los cuales serán atendidos por EL MINISTERIO.	Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
	Registrar en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES el listado de	% de Avance: 50%
	los estudiantes admitidos y matriculados para primer semestre de los periodos académicos del	Descripción del avance: Los registros en SNIES se encuentran al día.
1	2019 y siguientes, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 20434 de 2016 y la	Entrega producto Si X No
	Resolución 19591 de 2017 expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.	Ubicación: Sistema Nacional de Información de la
		Educación Superior- SNIES
	Reportar semestralmente o cuando sea requerido, al Ministerio de Educación Nacional,	% de Avance. 50%
	mediante oficio firmado por el representante legal, el listado de los potenciales beneficiarios junto con el monto de recursos que deben ser	Descripción del avance: Se han hecho los reportes de manera oportuna, con los listados correspondientes y concordantes con SNIES.
2	girados por concepto de derechos de matrícula,	Entrega producto Si No X
	de acuerdo con el procedimiento establecido por el Ministerio de Educación para tal fin.	Ubicación: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior- SNIES
	Volar por la veracidad y enertunidad de la	% de Avance: 50%
3	Velar por la veracidad y oportunidad de la entrega de información al Ministerio de Educación en función a la validación de los beneficiarios del componente de Equidad y la	beneficiarios se ha validado según la plataforma
	determinación de los valores de matrícula.	Entrega producto Si X No
		Ubicación: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior- SNIES
	Validar la vinculación de los beneficiarios en los	% de Avance: 50%
4	periodos académicos subsiguientes al primer periodo académico en el sistema de información que para tal fin disponga el Ministerio de	Descripción del avance: Los beneficiarios son verificados en el sistema académico semestre a semestre.
	Educación.	Entrega producto Si X No
		Ubicación: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior- SNIES



5	Excluir del reporte a aquellos estudiantes frente a los cuales el rubro de matrícula se esté subsidiando por otros fondo o recursos distintos de carácter municipal, distrital, departamental o nacional.	% de Avance: 50% Descripción del avance: Se han hecho los reportes pertinentes cuando los estudiantes están siendo subsidiados por otros recursos. Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
6	Designar un enlace con disponibilidad de tiempo que se encargue de interactuar constantemente con el Ministerio de Educación y quien facilitará el cumplimiento oportuno y adecuado de las actividades derivadas de la implementación y seguimiento del componente de Equidad.	% de Avance: 50% Descripción del avance: Se tiene el enlace para la interacción constante con los enlaces del MEN Entrega producto Si No X
7	Brindar acompañamiento académico y de bienestar a los estudiantes beneficiarios con el objetivo de alcanzar la culminación exitosa del proceso de formación (estrategias para la promoción de la permanencia y graduación estudiantil), dentro de las políticas de la IES	W de Avance: 50% Descripción del avance: El proceso de bienestar institucional con el programa de permanencia, realiza todas las acciones para que nuestra comunidad estudiantil alcance con éxito su graduación. Entrega producto Si No X
8	Suministrar a EL MINISTERIO la información requerida para el desarrollo y seguimiento del componente de Equidad, Avance en la gratuidad y para el seguimiento al progreso académico de los estudiantes, bajo los procedimientos, fechas y mecanismos determinados por EL MINISTERIO y dentro de la capacidad instalada de la IES	Wide Avance: 50% Descripción del avance: Se suministra la información que es requerida. Entrega producto Si X No Ubicación: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior- SNIES
9	Coadyuvar en el proceso de convocatoria de los aspirantes y beneficiarios del componente de Equidad, de acuerdo con las actividades requeridas para la implementación y seguimiento.	% de Avance: 50% Descripción del avance: Se tiene el enlace para la interacción constante con los enlaces del MEN Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
10	Reportar al Ministerio de Educación Nacional las irregularidades que identifiquen, relacionadas con la posible falsedad de información por parte del beneficiario.	% de Avance: 50% Descripción del avance: sin reporte de irregularidades Entrega producto Si No X Ubicación: N/A



Nº	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Tramitar la información con otras entidades del Estado, para la validación del cumplimiento de requisitos de los potenciales beneficiarios del Componente de Equidad, e informar de los resultados a la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado las gestiones con el Departamento Nacional de Planeación – DNP, el Ministerio del Interior y la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las víctimas – UARIV para tener acceso a las bases de datos y así realizar las validaciones de requisitos del componente de Equidad.
2	Determinar los beneficiarios del componente de Equidad de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin y que se encuentran detallados en el ciclo operativo del componente de Equidad, teniendo como base la información reportada por las IES en el SNIES según los tiempos establecidos en la Resolución 19591 de 2017.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha determinado los beneficiarios del componente de Equidad que cursan sus estudios en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, los cuales a la fecha llegan a un total de 847 jóvenes.
3	Determinar el valor del giro de matrícula por cada beneficiario de acuerdo con la información validada por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA y las posibilidades financieras del Ministerio de Educación Nacional.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha determinado y verificado el valor del giro de matrícula, para los estudiantes aprobados por la Junta Administradora a la fecha del presente informe de acuerdo con la información reportada por la institución en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior- SNIES.
	Brindar asesoría tanto a los estudiantes como a	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha asesorado tanto a los estudiantes como a los funcionarios de Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia en los diversos temas relacionados con el componente de Equidad. El Ministerio de Educación Nacional cuenta con un equipo para el programa Generación E que realiza
4	los funcionarios de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en el marco del componente de Equidad	acompañamiento a la universidad en el proceso e implementación del programa, así mismo resuelve las inquietudes de la institución. Adicionalmente cuenta con profesionales para la atención de las inquietudes y requerimientos realizadas por los estudiantes y las Institución de
5	Garantizar el intercambio y confidencialidad de la información de los beneficiarios del Programa Generación E – Componente de Equidad con la	Educación Superior a través del centro de Atención al Ciudadano. Descripción del cumplimiento: La información reportada por la Institución tanto en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior-



	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA.	SNIES, como a la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES por otros medios, se mantiene por parte del Ministerio de Educación Nacional bajo confidencialidad.
6	Aprobar el giro de los recursos que desembolsará el ICETEX, una vez cada semestre, que corresponden a los valores de matrícula, luego de la aprobación de los beneficiarios y la aceptación del beneficio por parte de estos.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional, ha aprobado los giros correspondientes a los beneficiarios aprobados por la Junta Administradora de acuerdo con los parámetros establecidos en el reglamento Operativo y que el ICETEX ha realizado a la Institución para el pago de matrículas de los jóvenes que hacen parte del componente de Equidad.
7	Designar al supervisor del convenio.	Descripción del cumplimiento: El supervisor designado por el Ministerio de Educación Nacional es el Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES o quién haga sus veces
8	Presentar a través del supervisor, los requerimientos necesarios para el cumplimiento del Convenio.	Descripción del cumplimiento: Se han remitido comunicaciones respecto al ciclo operativo, cronogramas de cargues en SNIES y juntas administradoras, reglamento operativo de las convocatorias, requerimiento sobre las actividades de permanencia y bienestar y cumplimiento de compromisos.
9	Todas las demás que resulten necesarias e indispensables para el cabal cumplimiento de los fines del convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado todas las acciones necesarias para llevar a cabo el presente convenio.

	CIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA gencie un bloque por cada problema identific		
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

	OBSERVACIONES				
1					



2	
3	

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 25/06/2019 al 07/02/2021. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 07 días del mes de febrero de 2021.

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre MIGUEL LEONARDO CALDERÓN M

Cargo: Subdirector Fecha: 07 febrero de 2021

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor